



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 14

- 16 DE OCTUBRE DE 2015 -

14 REUNION

11a. SESION ORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. María Teresa GARIBAY.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las 9:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la Señora Decana, Ing. María Teresa GARIBAY, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. OSCAR PEIRE
- LIC. RAÚL KATZ
- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. VERÓNICA AQUILLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. BEATRIZ INTROCASO
- ING. RAÚL POSTIGLIONE
- ING. FRANCO DEL COLLE
- ING. MARCELO BARAT
- SR. PEDRO TEALDI
- SR. EMILIANO PAVICICH
- SR. LEONEL RICO
- SR.TA. PAULA MONTICELLI
- SR. JORGE BORDATO
- SR. JUAN BORGNA
- SR.TA. GABINA LUZ BIANCHI
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- LIC. LUCIANO PONZELLINI MARINELLI

CON AVISO:

- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- SR. FELIPE DE LA TORRE

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero por el claustro docente, Lic. Luciano Ponzellini Marinelli y las justificaciones de inasistencia de los Consejeros por el claustro docente, Ing. Fernando Martínez y por el claustro estudiantil, Sr. Felipe De La Torre.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay: se envió por Secretaría de Consejo Directivo, sino hay ninguna observación, la damos por aprobada.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL
ORDEN DEL DÍA)

- - - En la presente sesión no se incluyeron temas.-

IV.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay: quería comentarle que ayer fue la primera de las actividades que hemos organizado por el 95° aniversario de la Facultad, el Ingeniero Claudio Sánchez dio una charla dirigida a los alumnos, tuvo una alta concurrencia, sobre todo se buscó que participaran los ingresantes, ahora el jueves que viene vamos a contar la presencia del Ingeniero Roberto Quaranta que viene acompañado con gente de su equipo que va a hablar sobre la Central Atucha, su implementación y puesta a punto y ya iremos informando de las otras actividades; el 30 de octubre tenemos la más importante desde el punto de vista institucional porque es muy grato hacer el acto de colación de grado, es un reconocimiento a los que han terminado sus estudios, anoche se entregó la distinción a los mejores promedios de la Universidad a los graduados de cada una de las carreras y nuevamente tuvimos el mejor promedio de toda la Universidad a un alumno de LCC y lo que tenemos y vamos a difundir es un premio de un alumno de Mecánica, la distinción la hace la Academia de Ciencias de la Ingeniería, el graduado es el Ingeniero Agustín Poeta, va a recibir el premio a Buenos Aires, así que desde la Facultad lo va a felicitar.-

- - - La Dra. Introcaso: no se puede hacer el acto nuevamente en el Salón de Actos.-

- - - La Ing. Garibay: ese es el futuro proyecto, este año tenemos 640 graduados, la idea es que para el año que viene es hacer dos o tres actos en nuestro Salón, no lo hacíamos porque no da la capacidad, a parte que cada vez son más los concurrentes, en estos momentos estamos dando 4 entradas por alumnos, pero eso sería para el año que viene.-

V.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA)

Expte. 58038/049: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DM-27 Programación Lineal Entera Mixta, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/166: Dictado y Tribunal Examinador del Seminario “Gestión Tecnológica y Transferencia de Tecnología”, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/167: Inclusión, dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.145 “Planificación de la producción: Análisis de casos reales y estado del arte”, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/583: Ingreso de la Ing. en Tecnología de los Alimentos Ferroggiaro, Ana María, a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/584: Ingreso del Ing. Vallejos, Juan Manuel a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58084/740: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-80 Propiedades Mecánicas, de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58100/008: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura 2.10.1 Taller Seminario de Proyecto Final, de la carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresarial.-

Expte. 58104/020: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura 2.15.2 Modelación Matemática Hidrodinámica de Flujos a Superficie Libre, de la carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura – modalidad a distancia.-

Expte. 58192/076: Inclusión de la asignatura DINF-3.16.15 Tópicos de Seguridad Informática, de la carrera de Doctorado en Informática.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- Expte. M-0109-1/3: Readmisión de la Lic. Morales, Silvia a la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. M-0172-4/1: Aprobación del tema de Proyecto del Ing. Massaccesi, Marco, de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-
Expte. S-0036-1/6: Readmisión del Ing. Scuderi, Carlos a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
Expte. S-0129-5/1: Aprobación del tema y Director de Proyecto del Ing. Saraguro Ramírez, Roberth, de la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-
Expte. T-0046-9/1: Jurado de Tesina del alumno Tascherio, Lucas de la carrera de Licenciatura en Tecnología de Polímeros.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

VI.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° 2526-S-1; 4552-S-1; 3513-A-1; 2492-A-1; 3570-A-2; 2289-D-2; 0521-H-2; 2540-L-1; 1511-O-2; 1510-O-2; 3630-R-1; 3579-R-1; 2506-T-1; 1960-F-1; 3312-G-1; 5676-M-2; 5753-M-2; 1519-O-1; 2537-T-1; 0536-Z-1; 5266-B-1; 2522-L-3; 4028-P-1; 2797-R-1; 4188-M-1; 2005-P-1; 4139-P-1; 4605-S-2; 1403-T-1; 4669-S-1 y 2520-R-1.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - Siendo las 9:15 ingresa el Consejero, Agrim. Belaga.-

VII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Ing. Garibay informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-

VIII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay da lectura a los expedientes que se giran a las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

IX.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Peire lee.-
Expte. 58197/011: “Se recomienda su designación desde el 20/10/2015 al 19/10/2016 en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva y en un cargo de Profesor Titular simple”.-
Expte. 59150/002: “Se recomienda su designación desde el 01/01/2016 al 31/12/2016 en dos cargos de JTP dedicación simple”.-
Expte. 59250: “Se recomienda dar curso a lo solicitado”.-
Expte. 58610/120: “Se recomienda su designación desde el 01/08/201 al 31/03/2016 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - El Agrim. Belaga lee.-
Calendario Académico 2016
- - - La Ing. Garibay: anoche me acercaron desde Secretaría Académica porque hubo un error de tipeo en el calendario de la Escuela de Ciencias Exactas, donde la Escuela había pedido después del receso que fuera consulta-examen-examen y ahí figura examen-consulta-examen, es decir que debe quedar así



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

la semana del 25 de julio, consulta, la semana del 1 de agosto, examen y la semana del 8 de agosto, examen.-

- - - El Agrim. Belaga: bien, hecho esa corrección, en la comisión hubo dos despachos, el despacho 1 con la salvedad hecha por la Sra. Decana es *recomendar la propuesta elevada por Secretaría Académica elaborada en base a los proyectos presentados en el Consejo Directivo y consultas efectuadas a las correspondientes Escuelas*, está firmado por los Consejeros, Sr. Pavicich, Lic. Katz y Agrim. Belaga; el despacho 2 dice así, *visto la propuesta presentada de calendario académico para 2016 elevada por Secretaría Académica, el convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios establece en su artículo 45° el periodo de licencia anual ordinaria para los docente con más de 15 años de antigüedad es de 45 días corridos y se otorga a año vencido, considerando que una norma dictada por la Facultad no debe vulnerar el derecho colectivo de los trabajadores, que el calendario académico no puede quedar supeditado a la decisión individual de quienes son responsables de garantizar las actividades académicas, que de acuerdo al reglamento general de exámenes vigente en la Facultad, resolución 557/04 C.D., los tribunales examinadores de las asignaturas estarán constituidos por 3 docente y su suplente y están presididos por el profesor titular de la cátedra o en su defecto el de mayor jerarquía académica y que en la gran mayoría de las asignaturas este es un docente con más de 15 años de antigüedad, que la reprogramación de cualquier mesa de examen invadiría espacios destinados en el propio calendario a otras actividades académicas, que el personal no docente de la Facultad goza también de derechos relativos a su licencia anual ordinaria y las actividades académicas en general y el período de examen en particular requieren condiciones de trabajo adecuadas que sin su presencia no es posible garantizar; la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles aconseja; modificar la presentación realizada por Secretaría Académica iniciando el período de exámenes el 15 de febrero de 2016, firmado por la Consejera, Dra. Introcaso.-*

- - - La Dra. Introcaso: las cosas que están escritas acá resuelven más o menos todas las decisiones que hemos tenido como posición, fundamentalmente apuntábamos a esto que dice uno de los considerandos, que una norma dictada por la Facultad no debe vulnerar el derecho colectivo de los docentes y nos parecía que organizar un calendario académico que comience antes del 15 de febrero de alguna manera estaba vulnerando esos derechos, entre tantas cosas que se dijeron ahí, comprendíamos también que hay un tiempo acotado, que las actividades son muchas pero que nos parecía también, como a nadie se le ocurre poner actividades académica en enero, que tampoco se le debería ocurrir a nadie poner exámenes antes del 15 de febrero, básicamente que la variable de ajuste no sea el derecho de los docentes, en todo caso se pueden rever las dos en cantidad de semanas dedicadas al cursado o la cantidad de mesas u otras actividades académicas, eso es lo que queremos plantear.-

- - - El Sr. Pavicich: nosotros acompañamos el despacho 1°, porque un calendario académico, el que terminó siendo propuesto por muchísimos estudiantes que participaron de una encuesta en la cual nosotros presentamos las distintas alternativas que cabían en el año para la elaboración de este calendario y porque entendemos realmente que la manera de elaborar este tipo de resoluciones que debe tomar la Facultad deben hacer con la mayor participación posible, en esta encuesta participaron más de 450 estudiantes y fue por lejos la más votada la opción que estamos acompañando, entendemos que los estudiantes debemos ser protagonistas de la participación de la elección de nuestro calendario académico y sobre todas las cosas entendemos que en ningún momento vulnera el derecho colectivo de los docentes en el sentido de que no obliga en absoluto a un docente que tenga 45 días corridos y, que decida tomar todos esos días como bien lo establece el convenio colectivo de trabajo no lo obliga a venir a tomar ese examen, de hecho la Facultad debe darse las herramientas para planificar y reprogramar aquellas mesas donde no existiesen docentes para poder conformar ese tribunal y será reprogramada para el momento que sea oportuno, lo que sí insistimos siempre los estudiante es conocer con anticipación y planificación si existiesen esas reprogramaciones, que no va a ser ni la primera vez ni la última que se reprogramme una mesa de examen y que sobre todas las cosas entendemos que debe garantizarse nuestro derecho a tener las 5 mesas entre diciembre y febrero y que las podamos aprovechar, creo que ese es el principal argumento por el cual entendemos que el período debe empezar con una mesa de examen apenas volvamos del receso porque es lo que permite que cada vez más estudiantes avancen en la carrera y aprovechen el período de verano para sacar materias y



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
produzcan un avance académico que haga que cada día tengamos más graduados y el año que viene sean más de 340 como son este año, por eso nosotros vamos a acompañar el despacho 1°.-

- - - Siendo las 9:30 horas ingresa el Consejero, Ing. Barat.-

- - - El Ing. Detarsio: en general siempre he estado de acuerdo con las decisiones del gremio, estoy en la Facultad desde el año 1962 esperando que alguna vez se resuelva el tema de las vacaciones, porque este problema viene desde el año 1962, a veces nos daban 45 días, a veces nos quitaban y nos daban 30 días, es decir, yo sentí que nos bolseaban permanentemente, uno se le ocurría una cosas al otro se le ocurría otra, cuando salió esta resolución me puse muy contento porque podía manejar el tiempo de mis vacaciones como en cualquier otro lugar, esto es lo fijo porque le conviene a la institución y esto manejalos con acuerdos, la verdad que siento que me vulneran la posibilidad de elegir mis 15 días, por eso voy a acompañar el otro despacho, yo quiero tener ese derecho ganado a lo largo de los años de elegir mis 15 días cuando pueda y en acuerdo con la institución.-

- - - El Agrim. Belaga: básicamente creo que las opiniones de los Consejeros, Dra. Introcaso y Sr. Pavicich resumen la discusión en la comisión, a título personal estoy incluido dentro de los docentes que tenemos ese derecho por tener más de 15 años en la institución, lo que no me siento vulnerado en mi derecho por este calendario académico, sí creo que debería implementarse en el corto plazo un sistema de interacción administrativa de la Facultad con las Escuelas para que se tenga claramente antes de diciembre qué docentes están comprendidos dentro de esta opción, van a hacer uso de los 45 días corridos o no a manera de que los alumnos sepan la reprogramación, de haberla, de algunas mesas con el suficiente tiempo y que no se enteren el 3 de febrero que una mesa que se va a tomar el 7 no se toma, si eso se puede implementar y garantizar dentro del próximo mes o mes y medio que lleguemos al final del cuatrimestre, me parece desde mi punto de vista personal, no veo que haya vulneración de mi derecho posterior a decidir si tomo 45 días o tomo 30 y el resto fraccionados, por eso el acompañamiento al proyecto enviado por Secretaría Académica.-

- - - El Ing. Ades: adelanto que voy a acompañar la propuesta de Secretaría Académica, quiero expresar mi opinión y seguramente cuando termine de hablar voy a hacer apedreado y linchado por toda la comunidad, es llamativo que en un ambiente universitario se tomen ciertos conceptos como rígidos, inamovibles y absolutos, desde un planteo de derechos surjan inmediatamente obligaciones, todos concretamente estemos obligados a parar durante todo enero, cerrar la Universidad, es decir darle la espalda al progreso del país, en mi imaginario muchas veces planteo, lo padecí como estudiante que en enero tenía la biblioteca cerrada, tener la Universidad clausurada, no tener la posibilidad que haya lo que se reconoce en otros servicios públicos que es una guardia mínima, a nadie se le ocurre que todos los trabajadores de la electricidad se deban tomar las vacaciones en enero y se para la producción, entonces que no pudiera haber un sistema de guardias mínimas de consultas, rotativas porque tenemos docentes por áreas, así como debería ser un derecho el año sabático, también debería ser una obligación el año sabático bisiestro de dar consultas en enero, de mantener un fuego mínimo de actividades, pero como somos un país rico nos damos ciertos niveles de vida, entonces no alcanzo a entender por qué los absolutamente legítimos e indiscutibles de cuestionar todos estos derechos y conquistas que por fin se logran, eso está fuera de análisis, que deba ser todo simultáneo, para todos por igual y no pongamos en el análisis la otras componentes que es el compromiso que debería tener la Universidad con la sociedad argentina, me da la tristeza de siempre y saber que no lo voy a ver, la posibilidad de pensar, de razonar, cuando se tiran cosas como derecho, cual es la fuente del derecho, vino Moisés con las tablas y dijo es esto y no se discute, no se analiza.-

- - - El Ing. Postiglione: no creo que los derechos vengan de las tablas de Moisés, en realidad los derechos tienen que ver con la evolución de la humanidad y con la demanda de los sectores que actualmente han quedado en situaciones de asimetría fuerte, hay que pensarlo desde ese lado, me parece que el razonamiento debería ser de otro tipo, es un tema que está cruzado por muchas cosas, por una



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

mirada extremadamente productivista, por ejemplo el Consejero, Sr. Pavicich dijo que los estudiantes votaron masivamente que la primer mesa después del receso sea de examen de modo que se pueda estudiar en el verano y por lo tanto aprovechar el semestre, a mi me parece que la idea de las vacaciones no es una necesidad permanente, en el movimiento obrero uno aprende es que en realidad las vacaciones surgen prácticamente poquito antes de la Segunda Guerra Mundial, la Renault la instala en Francia con el Frente Popular y en realidad la demanda de las vacaciones como la demanda de las 8 horas creo que está asociado a la necesidad de que los humanos tenemos que recomponer nuestra capacidad de trabajo o de estudio, la verdad me parece muy mal que los estudiantes reivindiquen poder rendir en la primer mesa apenas vuelven del receso, que estudien en el verano, los jóvenes de 20 años lo que tienen que hacer es descansar, gozar de otras situaciones de la vida, la lógica debería ser distinta y esto no va en detrimento de la actividad científico-académico de la Universidad, al contrario es la que garantiza que el aporte científico-técnico de la Universidad sea de largo plazo, es porque permite que el conjunto de los que estamos acá adentro estemos en mejores condiciones físicas, psíquicas; los otros días charlar con un especialista en salud y trabajo, que venía a hacer un estudio bastante interesante sobre el ausentismo docente en todo el país, decía que es increíble que no se pueda pensar o no se pueda valorar que la principal fuente de salida al problema del ausentismo docente está en el reconocimiento al trabajo docente, el reconocimiento social y esfuerzo laboral es la principal fuente de salud de quien está trabajando, por eso me parece que la mirada debe ser distinta, de derechos de obligaciones, de cómo resolver mejor nuestra propia eficiencia, entonces desde ese punto de vista me parece que no es buena la propuesta que elabora Secretaría Académica, porque esto implica que en general se establece un tipo de vínculo vía las nuevas tecnologías que hacen que una buena parte de todos nosotros estemos en enero respondiendo consultas y prácticamente durante este mes recibimos una buena cantidad de mails porque los estudiantes si van a rendir el 4 de febrero seguro que tengan consultas para hacer, entonces hace que nunca estemos desenchufados, por eso el criterio del convenio colectivo establece las mejores condiciones para reestablecer esa capacidad de trabajo, de estudio, desde ese ángulo lo mejor que podríamos hacer es asegurar que los exámenes empiecen a mediados de febrero, eso no significa que no haya actividad antes, aquel docente que tiene los 45 días de vacaciones si quiere volver el 31 de enero puede hacerlo tranquilamente y participará de dos semanas de consultas y después podrá ver cómo resuelve los otros 15 días, con la propuesta que estamos haciendo es un ordenamiento de la actividad académica que además tiene en cuenta hechos reales, esto que no se tome como chicana ni nada pero la experiencia lo demuestra, este año cuando volvimos el 4 de febrero con la situación en que se encontraba la Facultad me parece que es una muestra que ninguno de nosotros quiere que se repita, siempre tenemos dificultad para resolver el inicio en cuanto a condiciones de limpieza, de seguridad, no estamos hablando de vagos, es evidente que nos cuesta agarrar ritmo, tener presente esas situaciones no es para nada, me parece, que uno sea displicente, que no le interese la jerarquía académica-científica de la Universidad, tiene que ver con mejores condiciones de vida de todos nosotros, desde ese lado la propuesta que estamos haciendo de calendario académico está mucho más adaptada a las condiciones reales del sistema.-

- - - El Ing. Del Colle: estoy de acuerdo con muchas cosas que se han dicho que parecen contrapuestas, es verdad que se tiene que asegurar que se cumpla el convenio colectivo de trabajo, creo que también la propuesta de Secretaría Académica es que quizás no se tuvo en cuenta valorizar un poco más el espacio de la consulta, creo que volver de las vacaciones y rendir inmediatamente le saca valor a lo que significa esa consulta después de que los alumnos estuvieron 15 días o un mes haciendo una consulta si tuvieron suerte que le contesten los mails y estuvieron frente a algo mudo como un libro, por eso creo que la semana de consulta es importante para poder tener una vuelta de los docentes sobre lo que estuvieron estudiando, planteándose nuevas cosas antes de la mesa, por lo menos me gustaría, no sé si se puede, proponer una modificación que quizás se acerque un poco más a lo que dice la Consejera, Dra. Introcaso que en la primer semana está propuesta comienza jueves y viernes, yo lo liberaría esos días y lo pasaría a la tercer semana, no sé si se puede.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Ing. Garibay: no se puede porque ya fue tratado en comisión, sería para otra oportunidad, ahora están las propuestas que han traído.-

- - - El Ing. Del Colle: me parece destacar que quizás no se tuvo en cuenta de valorizar el espacio de la consulta, también como dijeron acá de buscar algún mecanismo por el cual aquellos docentes que quieran tomarse los 45 días puedan hacerlo de manera de anticipar a los alumnos que esas mesas van a ser reprogramadas.-

- - - La Srta. Bianchi: nosotros estamos de acuerdo con que los docentes se puedan tomar las vacaciones que les correspondan, como también que el calendario académico sea elegido por los estudiantes y por la comunidad académica, lo que nos parece es que ninguno de los dos calendarios propuso solución al problema, o sea el calendario que propuso Secretaría Académica es muy factible que vuelva a pasar lo que ya pasó este año que los docentes no estén y si bien se puede reprogramar la mesa, también se va a tener que reprogramar indefectiblemente a un día de consulta o a un día de examen y, eso no está bueno para los estudiantes que tengamos que rendir en semana de consulta o en semana que estamos cursando, por otro lado también si las dos primeras semana son consultas también se supone, según tengo entendido, que son los docentes de teoría que dan las consultas de teoría, entonces tampoco podríamos, si bien puedo entender es un mal menor no tener una consulta de teoría y no que no te puedan tomar la mesa, me parece que tampoco soluciona el problema, porque el problema no tiene que ver con como (inaudible) las consultas o los exámenes, sino que tiene que ver con que esta muy comprimido lo que tenemos que hacer en el año y que cuando surge una cosa como que los docentes tienen más vacaciones ya no se puede llevar a cabo todo lo que tenemos que hacer y creemos que eso tiene que ver con otra discusión, ya no es el orden de las consultas o exámenes, sino que tiene que ver como está organizado el plan de estudio y quizás se tendría que haber pensado de otra manera, entonces nosotros nos vamos a abstener de la votación de los dos calendarios porque creemos que la discusión pase por ahí.-

- - - La Srta. Monticelli: solamente dos acotaciones pequeñas, la primera que a principio de años hayamos tenido una situación en particular, creo que esos antecedentes sirven para mejorar y para evitar que vuelvan a pasar y no necesariamente garantiza que vuelvan a pasar como se está diciendo, creo que estamos totalmente equivocados en eso, creo que después de lo cometido va a estar la Facultad poniendo lo mejor para evitar que vuelva a pasar, porque no fue grato para ninguno, ni docentes, ni estudiantes, ni autoridades lo que pasó aquel lunes más allá de cualquier complicación que haya habido en ese momento; como segunda acotación, el Consejero, Ing. Postiglione hizo referencia a la capacidad que uno tiene de poder descansar y de renovarse para poder continuar sus actividades, de la mano de eso el calendario que contempla los 45 días de corrido para julio comprime completamente las consultas, como también decía el Consejero, Ing. Del Colle paralizar el tema de las consultas y, nosotros sabemos que durante todo el año o por lo menos los estudiantes nos cuesta muchísimo arrancar el segundo cuatrimestre después de tanta compresión y si encima sacamos esas consultas que ha nosotros nos quedan para poder preparar otra materia, rendir algo extra, creo que sería mucho más complejo las consecuencias que nos pueda traer esto de la recreación y de cómo uno en general como estudiante sabe garantizar y administrar su tiempo para poder cumplir con sus responsabilidades, no somos quienes para decirles a los estudiantes tomate un mes de vacaciones, cada uno sabe en su conciencia porque somos adultos jóvenes cuando tenemos que tomarnos un tiempo para recreación, cuando nos tenemos que sentar a estudiar y cuando tenemos que dedicarnos a trabajar, como último pedir que la votación sea nominal.-

- - - El Sr. Pavicich: apoyo la moción.-

- - - El Sr. Borgna: qué es nominal.-

- - - El Ing. Peire: que quede registrado en acta que votó cada uno.-

- - - El Sr. Borgna: por qué motivo debe ser nominal.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - La Srta. Monticelli: porque nos parece que es una decisión bastante importante para saber quienes están a favor o ese abstienen o no apoyan el calendario académico y creo que es necesario para toda la comunidad académica conocer, sino queda en la nada.-

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk: vamos a acompañar el despacho 1 porque es el que más se acerca a nuestro convenio colectivo, por otro lado para nosotros tampoco fue grato encontrarnos que tuviesen esas dificultades a principio de año, somos muy comprometidos con la Facultad, la queremos mucho y no nos gusta que pasen esas cosas, después en cuanto a la consulta o examen en la primera mesa estaría bueno hacer alguna evaluación sobre cómo vienen siendo las mesas para poder hablar con datos concretos y no hablar de pareceres, sería lo más conveniente hablar con hechos concretos.-

- - - El Ing. Peire: hubo muchas valoraciones, es interesante, esta charla por este tema no son de hoy son de mucho tiempo, el Consejero, Ing. Postiglione nos habló de los trabajadores, de los derechos, el Consejero, Ing. Ades habló hasta de las tablas de Moisés, digo al revés, quién piensa en la Facultad es la reunión de toda la comunidad que estamos acá y tenemos que darle una conformación, está buenos que tengamos cuestiones históricas, planteos sectoriales, es lógico que lo haya, es un pugna permanente de la historia de la humanidad, de conquistas, de los derechos, de las necesidades insatisfechas, tenemos que transformarlas y decir que le vamos a proponer a toda la comunidad esta actividad, con tales días, con tales programas y no al revés porque a mí me conviene venir en enero y trabajo cómo, sin molestias y las vacaciones las quiero tener a partir del 3 de marzo, 45 días, es lo que a mí me gusta, es un deseo personal, acá tenemos que resolver al revés, pensemos en la Facultad y obviamente la decisión que tomemos no vulnera absolutamente ningún derecho, yo tengo también 45 días puedo programarlos de manera corrida y nadie me obliga a venir el primer día de febrero, acá tenemos que pensar en la Facultad, con un marco lógico de la legislación que tenemos, por suerte hay un convenio colectivo que tiene que implementarse en la Universidad, podemos filosofar qué es mejor si la consulta o el examen, hay tantas variedades de forma de evaluación en la Facultad, el ciclo básico tiene una por la cantidad de alumnos que tiene, el ciclo superior tiene otras realidades, lo que tratamos de hacer en un mínimo esquema decir la Facultad programó su año electivo 2016, siempre va a haber disconformidades, algunos dicen que el plan de estudio está en crisis, la Sra. Decana nos dijo que hay 340 graduados en el próximo acto de colación, cifra record en nuestra Facultad, creo que no hubo un acto de colación con esta característica, la verdad me pone muy contento como integrante de esta comunidad, expresa que la actividad académica básica y esencial que hace esta Facultad la estamos cumpliendo y obviamente nuestro calendario siempre tiene algún desajuste, cosas que reprogramar y muchas veces lo hacemos sobre la marcha, hay cuestiones gremiales, paros generales y sin vulnerar esos derechos que tenemos como sociedad tenemos que cumplimentar, lo que hacemos ahora es poner un esquema para ordenar la actividad, aquel docente que quiera tomarse los 45 días lo hace, aquel estudiante que quiera tomarse los 45 días los tomará, nadie está obligado a rendir el 3 de febrero, nadie está obligado a reintegrarse el 3 de febrero, que vamos a decir, la Facultad abre sus puertas el 3 de febrero para que se reinicie la actividad ordenada para todos, entiendo que el descanso es revitalizador, lo que hacemos es decir el 3 de febrero abrimos las puertas, el que quiera tomar un examen, lo hace, si los estudiantes vienen, rinden, si la cátedra no puede venir por diversas razones se reprogramará para que esto suceda hay que hacerlo con la mayor anticipación posible, por eso es lógico que hoy a mediados de octubre le tenemos que dar una cierta estima de programación para que los Directores de Escuela armen el calendario a partir de lo que estamos ordenando, pero me parece que lo que hacemos es coherente y se da tiempo a darle la publicidad, tenemos que pensar como Facultad.-

- - - El Sr. Borgna: quería reforzar la idea planteada antes de que el problema de fondo acá es que el modelo educativo que persigue este plan de estudio es obsesivamente mercantil y deja de lado cuestiones fundamentales que hacen a las necesidades de los seres humanos como son las cuestiones sociales, necesidades físicas y profesionales, es por eso que hoy en día nos encontramos con un problema de calendario que en ninguna de las dos salidas son absolutas, sino que son consecuencias de un plan de estudio súper comprimido, de 5 años, las cuales tienen un conocimiento bastísimo, tengo



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

entendido que en 5 años no alcanza a desarrollarse de manera plena, sino que apuntan a un elemento más que la fábrica que vendría a ser un estudiante para que en 5 años salga y vaya a cumplir su rol en un engranaje de un sistema de producción capitalista que desde hace largo rato si es que alguna vez dejaron de perseguir las necesidades humanas para satisfacer las necesidades mercantilistas, después otra cosa interesante es que vamos a tener 340 graduados, tengo entendido que es como ustedes miden la excelencia académica, algo de lo que disiento, porque vamos a tener 340 graduados de qué, de conocimiento orientado hacia que sentido, hacia ir a una empresa de cualquier nombre para que vaya a cobrar un buen sueldo sin importar lo que haga, uno o más de estos graduados van a ir el día de mañana a trabajar a Monsanto para envenenar a la gente, otros irán a Chevron y otros a la Barrick Gold a derramar cianuro, entonces de qué excelencia académica estamos hablando, de cantidad de graduados o de calidad de graduados, entonces estos planes de estudios además de estar súper comprimidos tienen falencias sociales fundamentales, no hay un enfoque social del egresado, los profesionales salen a cumplir necesidades del mercado y no necesidades del pueblo, entonces la cuestión de fondo pasa por los contenidos de los planes de estudio y la cuestión educativa, hay una crisis educativa que es real, que vamos a hacer nos vamos a pasar toda la vida emparcando, reformando o un día vamos a cambiar las cuestiones de fondo para no seguir dilapidando todo esto.-

- - - La Ing. Garibay: tenemos entonces para el calendario académico dos despachos, votemos primero por el despacho 1 que es la propuesta de Secretaría Académica.-

- - - Sometido a votación, se obtienen doce (12) votos por la afirmativa correspondiente a los Consejeros, Ing. Peire; Lic. Katz; Agrim. Belaga; Ing. Detarsio; Ing. Aquilli; Ing. Ades; Ing. Barat; Sr. Tealdi; Sr. Pavicich; Sr. Rico; Srta. Monticelli y Sra. Rodríguez Cisaruk, dos (2) votos por la negativa correspondiente a los Consejeros, Dra. Introcaso e Ing. Postiglione y cuatro (4) abstenciones correspondiente a los Consejeros, Ing. Del Colle; Sr. Bordato; Sr. Borgna; Srta. Bianchi y Sr. De La Torre.-

- - - La Ing. Garibay: ahora debemos pasar a votar por el despacho 2 que es la propuesta de la Consejera, Dra. Introcaso.-

- - - Sometido a votación, se obtienen doce (12) votos por la negativa correspondiente a los Consejeros, Ing. Peire; Lic. Katz; Agrim. Belaga; Ing. Detarsio; Ing. Aquilli; Ing. Ades; Ing. Barat; Sr. Tealdi; Sr. Pavicich; Sr. Rico; Srta. Monticelli y Sra. Rodríguez Cisaruk, dos (2) votos por la afirmativa correspondiente a los Consejeros, Dra. Introcaso e Ing. Postiglione y cuatro (4) abstenciones correspondiente a los Consejeros, Ing. Del Colle; Sr. Bordato; Sr. Borgna; Srta. Bianchi y Sr. De La Torre.-

- - - El Agrim. Belaga continúa leyendo.-

Expte. 56954/370: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2832-L-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2754-T-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 1082-Z-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3244-F-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3161-B-6: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2671-L-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 56954/372: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 56954/365: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 58501/057: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58501/056: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Sr. Borgna: quería aclarar una cosa con respecto al acta de fecha 4 de septiembre que en la página 18 hay algo que teóricamente digo “si bien tengo posibilidades de ir a Facultades privadas...”, en realidad no dije eso.-



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - Por Secretaría de Consejo se aclara de hacer la salvedad en la misma acta, en caso contrario la modificación constará en el acta de la presente sesión.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 59075/003: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - No siendo para más, a las 10:30 horas, se da por finalizada la reunión.-